

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE NÚM. 1 DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, Y APERTURA DEL SOBRE NÚM. 2 LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DEL EXPTE. 879/2024 (PAAM 54/24)

En Córdoba, siendo las once horas y treinta minutos del día 10 de diciembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos contenida en el sobre electrónico núm. 1, así como para la apertura del sobre electrónico núm. 2, que contiene la documentación técnica, para su evaluación conforme a criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, del Procedimiento Abierto núm. 879/2024 convocado para la contratación del **ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL ESPECÍFICO DE QUIRÓFANOS PARA COBERTURA QUIRÚRGICA (SUBGRUPO 01.11 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, (PAAM 54/24).**

PRESIDENTA

D^a. Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES

D. Francisco Javier Ortiz Valverde
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D. Gregorio Jurado Cáliz (suplente)
Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, en primer lugar, se procede a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 22 de noviembre de 2024 en la que se procedió a la apertura del sobre núm.1, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y se acordó la solicitar la subsanación de la documentación presentada a las empresas relacionadas a continuación:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO EVA MARIA ROJAS CALVO	12/02/2025	
VERIFICACIÓN	BndJATSTWG3ALMMYH8VESQMDBK64R6	PÁG. 1/2	

1. BARN IMPORT MEDICA SA,
2. CALVO IZQUIERDO SL,
3. CV MEDICA SL,
4. GARRIC MEDICA SL
5. Iberian Care 2016 S.L,
6. LABORATORIOS HARTMANN SA,
7. MERIDIAN TRES EME ADVANCE SL
8. PRIM, S.A.
9. TESIS GALICIA SL

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Acto seguido, la mesa de contratación procede a la calificación de la documentación aportada por las empresas en trámite de subsanación, acordando, por unanimidad admitirlas al procedimiento de referencia al haber subsanado los defectos observados. Asimismo, se incorpora al expediente de contratación la digitalización de las copias firmadas por las personas depositantes de las muestras presentadas.

Subsiguientemente, se procede a la apertura de sobre electrónico núm. 2, que contiene la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, de todas las personas licitadoras admitidas en el procedimiento de referencia, cuyo contenido será remitido al órgano encargado de su valoración.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levanta la sesión a las doce horas del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	12/02/2025	
	EVA MARIA ROJAS CALVO		
VERIFICACIÓN	BndJATSTWG3ALMMYH8VESQMDBK64R6	PÁG. 2/2	